



JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO

IDEOLOGÍA Y EL “ATRASO” DE

EXTREMADURA

(1940-1986)

DEL AGRARISMO A LA
TERCIARIZACIÓN



SERIE ESTUDIOS

186



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Madrid 2022

IDEOLOGÍA Y EL “ATRASO” DE

EXTREMADURA

(1940-1986)

DEL AGRARISMO A LA
TERCIARIZACIÓN



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

EDITA:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Secretaría General Técnica.

AUTOR:

© José Antonio Pérez Rubio

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PORTADA:

El Guateque agencia de publicidad. elguateque.es

FOTOS DE PORTADA:

Foto de arriba: Yuntas de vacas preparando la repoblación forestal en el Plan Badajoz. Archivo Histórico Provincial de la Diputación de Badajoz. Fototeca. Repoblación forestal (Foto 4- Sin fecha). Secretaria Gestora del Plan Badajoz. Madrid. Año 1958. Foto de abajo: Turistas en la Plaza Mayor de Trujillo (Cáceres). Año 2019. Autora: Cristina Pérez Claeys-Bouuaert.

DISTRIBUCIÓN Y VENTA

Paseo de la Infanta Isabel, 1. 28014 Madrid. Teléfono: 91 347 55 51 - 91 347 55 41
Fax: 91 347 57 22. Tienda virtual: www.mapa.gob.es . e-mail: centropublicaciones@mapama.es

NIPO: 003221252

Depósito Legal: M-21790-2022

ISBN: 978-84-491-1571-4

Catálogo General de publicaciones de la Administración
General del Estado: <http://publicacionesoficiales.boe.es>

DATOS TÉCNICOS:

Formato: 13x20 cm . Caja de texto: 8,5x15,5 cm. Composición: Una columna.
Tipografía: Chaparral a cuerpo 9,5, Oswald cuerpo 18. Encuadernación: Rústica.
Papel: Interior offset ahuesado de 90 gramos. Cubierta en estucado semimate de 300 gramos. Tintas 4/4.

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Las opiniones expresadas en esta obra corresponden exclusivamente a su autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A Marie Christine mi esposa y a mis hijos.
A mis padres y al pueblo de Valdefuentes (Cáceres).

AGRADECIMIENTOS

JOSÉ ANTONIO PÉREZ RUBIO

Este trabajo no hubiera visto la luz sin la asistencia recibida por personas que están al servicio de los investigadores en instituciones y archivos, y que generalmente no se las suele tener en cuenta a “la hora de la verdad”. Su paciencia para con el investigador, su espíritu de ayuda, su pequeña satisfacción personal y profesional en el éxito de la búsqueda, han sido elementos de impulso a la hora de la construcción de este ensayo. Hubo en la profesionalidad de todo este personal una generosidad en desmesura y un trato de respeto que nunca olvidaré. Teniendo en cuenta que, a pesar de estar instalados en la era digitalizada, casi toda la información sobre el periodo que abarca este trabajo se encuentra en papel impreso. El trabajo que realizaron en la búsqueda de bibliografía y de legajos aparentemente “obsoletos” y el trabajo de fotocopiar gran cantidad de documentos ha sido una labor impagable.

Ellos son también y han sido protagonistas en las sucesivas escenas por las que ha pasado esta investigación que ha durado más de 7 años.

Por ello, debo dejar constancia de forma fehaciente mi agradecimiento:

- Al personal de la Biblioteca General de la UEX, muy especialmente, a las bibliotecarias de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo de la Universidad de Extremadura: Elena Tranque Martínez, Maribel Gaspar Castro y Elsa Mohedas Martorana, por su incansable búsqueda de bibliografía y documentación.
- Al personal del Archivo de la Diputación de Badajoz y en particular a Fernando Rubio por su ayuda y generosidad.

- Al personal del Archivo Provincial de Cáceres y en particular a Elena García Mantecón.
- Al personal del Archivo de la Diputación de Cáceres.
- A Juan Manuel García Bartolomé y al personal del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Agricultura, así como por las facilidades en el acceso al Archivo del Ministerio en San Fernando de Henares.
- Al personal del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Trabajo.
- Al personal del Biblioteca del Ministerio de Industria
- Al personal del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
- Al personal de Archivo Provincial de Badajoz
- A Manuel Roso Díaz y Miguel Ángel Naranjo Sanguino por sus consejos en el ámbito histórico.
- A Eduardo Moyano Estrada por el interés y el apoyo a esta investigación, como lo demuestra en preclaro prólogo de este ensayo.

Por último, agradecimiento a todos los analistas, de cualquier escuela o ideología, que fueron los que despertaron mi curiosidad, me hicieron reflexionar, y me sirvieron, desde sus planteamientos críticos o alienados, para la justificación de las hipótesis que dieron lugar al contenido de este texto. Aunque el espíritu de este ensayo pareciera ser una apuesta por lo ecléctico, sin embargo pretende ser crítico y objetivo, pues el beber de planteamientos divergentes tiene la intención última de conocer la cara y la cruz de las visiones del fenómeno en cada tiempo histórico.

pág.

ÍNDICE

- 19 / PRÓLOGO
- 31 / INTRODUCCIÓN
- 47 / **PRIMERA PARTE: INDICADORES HISTÓRICOS DEL “ATRASO”
Y LA FUNCIONALIDAD REGIONAL**
- 51 / **CAPÍTULO I.- SOBRE LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL “ATRASO”
DE EXTREMADURA**
- 52 / 1.1.- DE LA EXPORTACIÓN DE LANA A LA ESPECIALIZACIÓN
AGROGANADERA DE EXTREMADURA.
- 59 / 1.2.- NOTAS SOBRE LAS CATEGORÍAS SOCIALES BENEFICIARIAS
EN EL PROCESO DESAMORTIZADOR EN EXTREMADURA.
- 66 / 1.2.1. La disolución del régimen señorial y los cambios
en la oligarquía agraria.
- 70 / 1.2.2.- La privatización y apropiación de bienes concejiles.
- 81 / 1.3.-CONSOLIDACIÓN DEL MODELO BÁSICO DE COMPORTA-
MIENTO EMPRESARIAL EN EXTREMADURA. LA COHABITACIÓN
DE DIVERSAS LÓGICAS “EMPRESARIALES”.
- 88 / 1.3.1.-El caso de los “empresarios” que vinieron de fuera y
se convirtieron en rentistas agrarios.
- 93 / 1.4.-LA CONSOLIDACIÓN DE LA “FUNCIONALIDAD REGIONAL” A
PARTIR DE LA EXTENSIFICACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN AGROGA-
NADERA ANTES DE LA GUERRA CIVIL.
- 102 / 1.5. EL “DESIERTO MANUFACTURERO” EN EXTREMADURA ANTES
DE LA GUERRA CIVIL.
- 105 / 1. 6.- SOBRE LA CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL
AGRARIA HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XX Y LA COEXISTENCIA
DE DIFERENTES FORMAS DE PRODUCCIÓN EN LAS GRANDES EX-
PLOTAIONES.
- 113 / 1.6.1- La persistencia del arrendamiento multiforme en
Extremadura y las categorías sociales ligadas a ello.

pág.	
124 /	1.6.2. La justificación de las formas indirectas de producción y los argumentos en favor de las aparcerías durante el franquismo.
131 /	1.6.3.- La importancia de los segmentos de los pequeños arrendatarios y yunteros como fuerza de trabajo en Extremadura en los años 50.
135 /	1.7.- INSTANTÁNEA DE LOS SEGMENTOS DE LA SOCIEDAD AGRARIA TRADICIONAL HASTA LA GRAN EMIGRACIÓN.
141 /	CAPÍTULO II.- “LA MULETA” DEL ESTADO: EL INTERVENCIONISMO Y LA POLÍTICA AGRARIA EN EXTREMADURA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO
141 /	2.1.- LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA DURANTE EL PRIMER FRANQUISMO EN EXTREMADURA Y EL ESTRAPERLO.
145 /	2.2.- EL INTERVENCIONISMO EN EL RÉGIMEN DE SALARIOS Y EL CONTROL DE LA MANO DE OBRA.
156 /	2.3.-LA PERSISTENCIA DE LAS PAGOS EN ESPECIE. ¿POR QUÉ NO UNA “LÓGICA EMPRESARIAL”?
163 /	CAPÍTULO III.- MACROMAGNITUDES E INDICADORES COMPARATIVOS DEL “ATRASO” EN LA INDUSTRIALIZACIÓN AGRARIA. LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE PRODUCCIÓN EXTROVERTIDO.
165 /	3.1.- “EL ATRASO” REGIONAL HISTÓRICO A PARTIR DE LAS MACROMAGNITUDES.
165 /	3.2.- LA TENDENCIA HACIA LA ESPECIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EXTREMADURA.
185 /	3.2.1.- La configuración de los centros agroindustriales nacionales y la posición de Extremadura.
202 /	3.2.2.- Los flujos ganaderos como ejemplo de producción primaria extrovertida.
211 /	3.3.- NOTAS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA AGRICULTURA AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA Y LA FUNCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN EXTREMADURA.

pág.

- 225 / **CAPÍTULO IV.- LA ESCASA INCIDENCIA DE LOS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y LA INSISTENCIA EN LA ESPECIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL**
- 228 / 4.1.- LA POLÍTICA INDUSTRIAL Y LAS ACTUACIONES DEL INI EN EXTREMADURA. UNA MARGINACIÓN IMPUESTA POR EL MODELO INTERVENCIONISTA.
- 244 / 4.2.- LA CONTINUIDAD DEL INTERVENCIONISMO EN LA ESPECIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA REGIÓN ATRAVÉS DE DECLARACIÓN DE ZONAS PREFERENTE LOCALIZACIÓN INDUSTRIAL (ZPLI) Y LAS GRANDES ÁREAS DE EXPANSIÓN INDUSTRIAL (GAEI).
- 259 / **CAPÍTULO V. -DE LA PLANIFICACIÓN AGRARISTA A LA TECNOCRÁTICA. EL INDUSTRIALISMO AGRARIO CONSOLIDACIÓN DE LA "FUNCIONALIDAD REGIONAL RELATIVA".**
- 260 / 5.1.- LA COLONIZACIÓN, PUNTO DE ARRANQUE DEL INTERVENCIONISMO PLANIFICADOR.
- 265 / 5.2.- LA EXTENSIÓN Y DOMINIO DE LA IDEOLOGÍA TECNOCRÁTICO-PRODUCTIVISTA Y LA JUSTIFICACIÓN DEL "INDUSTRIALISMO AGRARIO" PARA EXTREMADURA.
- 270 / 5.2.1- La funcionalidad regional a partir de la visión tecnocrática.
- 276 / 5.2.2.- La polémica sobre si el Plan Badajoz debía considerarse como "un plan de desarrollo regional" y la consolidación de la ideología del industrialismo agrario.
- 281 / 5.2.3.- La euforia sobre las posibilidades del desarrollo regional a principios de los años 70 y la carencia de "factor humano".
- 292 / 5.3.- "EL PARTO DE LOS MONTES" EN DOS EJEMPLOS: LA CONTINUIDAD DEL INDUSTRIALISMO AGRARIO EN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL (PDR) Y EN LA DESCONOCIDA OPERACIÓN INTEGRADA DE DESARROLLO PARA EXTREMADURA (OID) DURANTE LA DÉCADA DE LOS 80.

- 311 / **SEGUNDA PARTE.- DOS GRANDES EJEMPLOS DE IMPACTO SOCIAL EN EXTREMADURA: EL PLAN BADAJOZ Y LA “GRAN EMIGRACIÓN”.**
- 3115 / **CAPÍTULO VI.- EL PLAN BADAJOZ DE: “BUQUE INSIGNIA” O “SALÓN DE MUESTRAS” A LA PÉRDIDA DE SU PROTAGONISMO. SUS AVATARES Y TRASFONDOS.**
- 6.1. LOS COMIENZOS DEL PLAN BADAJOZ: FUERZA DE TRABAJO,
318 / MARGINACIÓN Y REIVINDICACIONES LABORALES. EL PAPEL DE
LAS COLONIAS PENITENCIARIAS MILITARIZADAS.
- 6.1.1.-“Plantes”, “chabolismo” y precariedad laboral en lo ta-
323 / jos del Plan Badajoz.
- 6.1.2.- Las Colonias Penitenciarias Militarizadas como fuer-
332 / za de trabajo en las obras del Plan Badajoz hasta los
años 60.
- 6.2. “EL INGENIERISMO” Y EL APARATO BUROCRÁTICO DEL PLAN
340/ BADAJOZ. DOS ASPECTOS ARTICULADOS AL MODELO INTERVEN-
CIONISTA DEL RÉGIMEN.
- 6.2.1.- El “ingenierismo” y el protagonismo de los ingenie-
341 / ros
- 6.2.2.- El “largo brazo” de los ingenieros y su influencia en el
344 / Plan Badajoz.
- 6.2.3. El aparato burocrático del Plan Badajoz
351 /
- 6.3.- ADAPTACIONES Y READAPTACIONES DEL PLAN BADAJOZ:
361 / NOTAS SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES, REFOR-
MADOS GENERALES Y LOS PLANTEAMIENTOS SOBRE LA AGROIN-
DUSTRIA.
- 6.4.- NOTAS SOBRE LA POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN DEL PLAN
372 / BADAJOZ A PARTIR DE LA ELIMINACIÓN DEL “STATU QUO” BANCA-
RIO Y LA CREACIÓN DE “UN BANCO EXTREMEÑO”.
- 6.5. LAS DISFUNCIONALIDADES DEL PLAN BADAJOZ DESDE LA
378 / PERSPECTIVA TECNOCRÁTICO - DESARROLLISTA Y SU SOMETI-
MIENTO A LA PLANIFICACIÓN INDICATIVA.
- 6.5.1. Las “críticas oficiales” a los resultados del Plan en con-
380 / sonancia con las directrices del II Plan de Desarrollo. El
papel que debían tener las explotaciones de los colonos

- en el incremento de la productividad.
- 391 / 6.5.2- El Plan Badajoz sometido a las directrices del III Plan de Desarrollo: La subordinación de los órganos directivos del Plan Badajoz a la Comisaría de los Planes de Desarrollo.
- 401 / 6.5.3.- Una muestra de las divergencias entre la Secretaría Gestora del Plan Badajoz y la Comisaria del Plan de Desarrollo sobre el papel del Plan Badajoz ante un posible Plan de Desarrollo Regional.
- 411 / 6.6.- EL FINIQUITO DEL PLAN BADAJOZ COMO "EL ROSARIO DE LA AURORA". UNA HISTORIA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL IV PLAN DE DESARROLLO Y EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL.
- 422 / 6.7.- ALABANZAS Y CRÍTICAS EN LOS ESTUDIOS DE ANALISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS SOBRE LOS ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL PLAN BADAJOZ.
- 425 / 6.7.1.-El estudio pionero de Wienberg y Berger.
- 428 / 6.7.2.-La importancia del estudio sociológico de la Universidad de Wageningen sobre los aspectos relacionados con el asentamiento y la vida de los colonos a finales de los 50 y la indiferencia de los órganos directivos del Plan.
- 439 / 6.7.3.- La tesis doctoral de Hans-Jürgen Ruckert.
- 439 / 6.7.4.- El estudio de Geraud de Galard a partir del modelo de «capitalismo dirigido»
- 442 / 6.7.5.- Otros ejemplos de la repercusión internacional del Plan Badajoz: El interés del CSIRO de Australia y su resonancia en Europa.
- 445 / 6.7.6.- "Las tramoyas de la censura" del estudio sociológico de Miguel Siguán por su crítica a la colonización a principios de los 60. Su desestimación por los órganos directivos del Plan.
- 457 / 6.7.7.-Las objeciones de Ch. Beringuier al Plan Badajoz y la distancia entre colonización y desarrollo regional
- 458 / 6.7.8.- El estudio sociológico de Pérez de Guzmán sobre los colonos a principios de los 70 y la "crítica demoledora" de la Secretaría del Plan.

- 468 / 6.7.9.- El estudio crítico de Balabanian.
- 475 / 6.8.- LAS DOS GRANDES PROBLEMÁTICAS DE LA COLONIZACIÓN ANTE LAS DIRECTRICES DESARROLLISTAS.
- 476 / 6.8.1.- La baja productividad de las explotaciones. La rémora de la conversión de productores cerealeros en hortelanos
- 482 / 6.8.2.- El problema del relevo generacional en las explotaciones de los colonos
- 487 / 6.9.- A MODO DE CONCLUSIÓN. CONSIDERACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL PLAN BADAJOZ EN EL PROCESO DE SOMETIMIENTO DE LA AGRICULTURA A LA INDUSTRIA.
- 495 / **CAPÍTULO VII: EL CAMBIO DE PARADIGMA SOBRE LA EMIGRACIÓN: DE “MALDICIÓN DIVINA” A “FACTOR DE PROGRESO”.**
- 496 / 7.1. - De la visión “FATALISTA” a la visión “BENEFACTORA” DEL ÉXODO MIGRATORIO.
- 503 / 7.2.- EL “VACIADO DE LOS CAMPOS”. SU JUSTIFICACIÓN Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN ESTA TAREA.
- 504 / 7.2.1. - El reconocimiento oficial del despoblamiento rural debido a la emigración y sus soluciones a finales de los 50: Un ejemplo de “pan para hoy y hambre para mañana”.
- 507 / 7.2.2.- La aceptación del flujo migratorio y el “laissez faire” de los organismos de la Administración.
- 516 / 7.3.-EL APARATO BUROCRÁTICO PARA EL CONTROL DE LA MANO DE OBRA Y LA DETERMINACIÓN DE LAS ZONAS DE RECLUTAMIENTO DE EMIGRANTES.
- 519 / 7.3.1.- Los organismos de control de la mano de obra a nivel periférico y el papel que desempeñaron las Hermandades de Labradores en la recluta de emigrantes.
- 527 / 7.3.2.- El Instituto Español de Emigración y el propósito de controlar la emigración exterior. Los acuerdos bilaterales, el establecimiento de zonas de recluta y los métodos en la tramitación de las ofertas de empleo.

- pág.
- 538 / 7.4. - CONTINGENTES, DESTINOS, RAMAS DE LA PRODUCCIÓN, PERFILES Y MODELOS DE CONTRATOS DE LOS EMIGRANTES DE EXTREMADURA EN EL EXTRANJERO.
- 540 / 7.4.1.- Ejemplos de contingentes, destinos, perfiles y ramas de la producción de los obreros de Extremadura en Alemania.
- 546 / 7.4.2.- Tipos de contrato y las condiciones de trabajo de los contingentes de emigrantes para trabajar en los países europeos a comienzos de la Gran Emigración.
- 587 / **CAPÍTULO VIII.- CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA AGRARIA Y LA GRAN EMIGRACIÓN.**
- 588 / 8.1.- CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y LA INCIDENCIA DE LA EMIGRACIÓN EN LAS CATEGORIAS SOCIOLABORALES LIGADAS A ELLA
- 601 / 8.2.- LA “NUEVA” POLÍTICA LABORAL FRANQUISTA PARA EL CAMPO DURANTE LA GRAN EMIGRACIÓN. LA CONTINUIDAD DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE CATEGORÍAS SOCIOLABORALES POR ZONAS.
- 610 / 8.3.- DIFERENCIAS INTERPROVINCIALES EN EL NIVEL DE VIDA Y LA EMIGRACIÓN.
- 611 / 8.3.1.- Diferencias interprovinciales en el nivel de vida.
- 618 / 8.3.2.- El señuelo del nuevo consumo en Extremadura: De la alimentación y la radio al televisor, la nevera, el automóvil y el butano.
- 629 / **CAPÍTULO IX.- LA GRAN EMIGRACIÓN EN CIFRAS: EL PARADIGMA DEL “VACIADO DE LOS CAMPOS”.**
- 635 / 9.1.- ALGUNOS INDICADORES SIGNIFICATIVOS DE LA GRAN EMIGRACIÓN EN EXTREMADURA
- 640 / 9.2.- HOMBRES, JÓVENES Y ACTIVOS: CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA FUERZA DE TRABAJO EN LA EMIGRACIÓN.
- 642 / 9.3.- UNA APROXIMACIÓN A LAS CATEGORÍAS SOCIOLABORALES EN LA EMIGRACIÓN INTERIOR.
- 652 / 9.4. UNA APROXIMACIÓN A LAS CATEGORÍAS SOCIOLABORALES

EN LA EMIGRACIÓN A EUROPA.

- 662 / 9.5.- LA EMIGRACIÓN QUE TODO LO INVADE: SU EXTENSIÓN A LAS ZONAS DE REGADÍO.
- 670 / 9.6.- LOS FLUJOS DE IDA Y VUELTA EN PARALELO: LAS MIGRACIONES TEMPORERAS.
- 674 / 9.8.- EL RETORNO Y LAS REMESAS DE LOS EMIGRANTES EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS DE 1973. LA NUEVA VISIÓN SOBRE LA EMIGRACIÓN.
- 676 / 9.8.1.- Sobre el comportamiento inversor de los emigrantes en la fase del retorno.
- 682 / 9.8.2.-Las remesas de emigrantes y el desarrollo regional.
- 694 / 9.9.- Cambios en la estructura ocupacional de los sectores productivos y la emigración.
- 695 / 9.9.1.- Cambios en la estructura ocupacional agraria y la emigración.
- 700 / 9.9.2. - La emigración y la regresión del empleo en los oficios y manufacturas de carácter tradicional.

705 / **TERCERA PARTE.- LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL EN EXTREMADURA: HACIA UNA SOCIEDAD TERCIARIA.**

711 / **CAPÍTULO X.- NOTAS SOBRE LA LLAMADA "TERCIARIZACIÓN ADELANTADA". LA SIGNIFICACIÓN SOCIOLOGICA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMBIO ESTRUCTURAL**

- 712 / 10.1.- LA TENDENCIA INTER E INTRASECTORIAL DEL EMPLEO HACIA LOS SERVICIOS.
- 717 / 10.2.-UNAS NOTAS SOBRE LOS SERVICIOS A LAS EMPRESAS, LA EXPANSIÓN BANCARIA Y EL INCREMENTO DE LOS "CUELLOS BLANCOS".
- 721 / 10.3.-EL PROCESO DE BUROCRATIZACIÓN EN EXTREMADURA VIENE DE LEJOS. LA CONTRIBUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL "ESTADO DEL BIENESTAR" A LA BUROCRATIZACIÓN-TERCIARIZACIÓN Y A LA CREACIÓN DE NUEVOS SEGMENTOS SOCIALES EN EL SECTOR SERVICIOS.

- 724 / 10.3.1.- Consolidación de la vertiente asistencial del Estado en Extremadura a partir de los años 70.
- 726 / 10.3.2.- El reflejo de las políticas del Estado de Bienestar en las agendas locales y el proceso de terciarización.
- 730 / 10.3.3.- El incremento de los empleados públicos.
- 732 / 10.4.- LA MOVILIDAD SOCIAL Y LAS NUEVAS CATEGORÍAS LIGADAS AL PROCESO DE TERCIARIZACIÓN- BUROCRATIZACIÓN EN EXTREMADURA (1950-1986).
- 737 / 10.5.- LA EXTENSIÓN DEL PROCESO DE TERCIARIZACIÓN EN LAS COMUNIDADES RURALES.
- 340 / 10.6.- LA INCIDENCIA DEL PROCESO DE TERCIARIZACIÓN-BUROCRATIZACIÓN EN LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN.
- 747 / **CONCLUSIONES.**
- 761/ **BIBLIOGRAFÍA GENERAL.**
- 813/ **FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y ARCHIVISTICAS**

PRÓLOGO

EDUARDO MOYANO ESTRADA

Explicar el atraso histórico de países o regiones no es un asunto fácil, sino de gran complejidad, debido a los factores que en ello intervienen (geográficos, culturales, religiosos, económicos, sociales, políticos...). Son factores que no tienen fuerza explicativa cada uno por separado, sino que exige combinarlos unos con otros hasta dar con una explicación que sea coherente y, al mismo, tiempo creíble.

Existe siempre la tentación de explicar las causas del porqué unas regiones están más atrasadas que otras recurriendo a la geografía de los recursos, a factor económico, etc. En una especie de determinismo geográfico, se ha intentado explicar cómo en el caso de las regiones del sur de Europa tienen más retraso en términos de crecimiento económico que las del centro o norte. La más favorable pluviometría, la mayor fertilidad de las tierras o la existencia de anchas planicies a través de la gran llanura que atraviesa el norte y centro de los territorios europeos, son factores que suelen utilizarse como causa de la mayor riqueza de esas áreas territoriales respecto a las más empobrecidas regiones meridionales. Una explicación multifactorial del desarrollo diferenciado

Pero los factores geográficos no siempre ayudan a una buena explicación, ya que depende del momento histórico al que nos estemos refiriendo. Por ejemplo, las diferencias geográficas siempre han estado presentes en los territorios europeos, pero eso no impedía que, en épocas del Imperio Romano, fueran las regiones en torno al Mediterráneo las más ricas del orbe. Lo mismo cabe decir de la época de los califatos árabes de Damasco o Córdoba, cuando eran precisamente las áridas regiones donde se asentaba

el imperio musulmán las que mayor riqueza material y cultural atesoraban, mientras que las feraces tierras centroeuropeas vivían ancladas en el retraso de la época medieval.

Cosa distinta ocurre con la expansión del capitalismo y la economía de mercado en los albores de la edad moderna. Es éste un momento en el que cambian las tornas del desarrollo al encontrar terreno más fértil para emerger en los países del centro y norte de Europa gracias a la importancia que adquiere factores tales como el espíritu individualista, la libertad de pensamiento, el conocimiento científico, la cultura del trabajo... y todo ello en un contexto marcado por el auge de las navegaciones y el comercio de ultramar. Entran entonces en juego factores distintos a la situación geográfica, como los culturales, religiosos, políticos y socioeconómicos si queremos comprender las diferencias entre regiones en materia de desarrollo, si bien entrelazados todos ellos.

Por ejemplo, la influencia del calvinismo, señalada por Weber como un elemento explicativo en el desarrollo del capitalismo en países como Holanda; la precoz concentración del poder político en estructuras estatales de tipo absolutista (como fue el caso de Inglaterra o Francia); el triunfo de la burguesía en los procesos revolucionarios que destruyeron el Antiguo Régimen (como las revoluciones inglesa y francesa); la creación de estados *ex novo* contruidos sobre la base del pensamiento liberal (como los EE.UU.), son factores políticos a tener en cuenta, siempre que los conectemos con los económicos (el comercio, las reformas agrarias, los primeros atisbos de industrialización...), los religiosos (la reforma protestante) y también con la situación geográfica (el carácter insular de Inglaterra, la vocación marítima de Holanda...)

Son todos ellos factores interrelacionados que explican por qué el capitalismo se desarrolla con rapidez en los países

centroeuropeos y en los EE.UU. en contraste con las dificultades que encuentra en las regiones meridionales europeas o en las latinoamericanas.

El atraso de estas regiones del Sur, entre ellas España, también es debido a una combinación de factores, como el coste de mantener un imperio tan vasto como el español de los Habsburgo, los efectos económicamente negativos del descubrimiento de América, la involución religiosa post-Trento (con el consiguiente peso de la Iglesia católica en la sociedad y en las estructuras del estado), el fracaso de las revoluciones liberales durante el siglo XIX, la desigual concentración de la tierra y las permanentes luchas sociales en torno a la llamada “cuestión agraria”,... En definitiva, no hay un único factor con la capacidad explicativa suficiente como para hacernos comprender las diferencias entre países y/o regiones en materia de desarrollo.

Por eso, José Antonio Pérez Rubio plantea desde las primeras páginas de su libro la necesidad de explicar el atraso histórico de Extremadura combinando factores políticos, económicos, culturales y sociales y mostrando cómo esos factores se han ido entrelazando y manifestando a lo largo de la historia hasta consolidar un modelo de desarrollo que ha situado a la región extremeña en los últimos lugares del ranking español en esta materia.

Para ello, comienza utilizando las herramientas teóricas de la sociología del desarrollo, entre ellas el concepto de “dependencia”, Pero Pérez Rubio lo hace considerando el “atraso” no como un estado o fase, sino como “una situación concreta y específica, que se materializa de diferentes formas a lo largo del tiempo, de tal manera que los cambios no varían la situación dependiente”. Este modo de entender el atraso le lleva a analizar la forma o “estilo” de la dependencia de una región como Extremadura, y llega a la conclusión

de que es su intensa dependencia de los recursos agrarios y la peculiar estructura de las relaciones sociales en torno a la tierra (es decir, la forma específica de explotación) el elemento diferenciador del atraso extremeño en comparación con otras regiones (como Andalucía) con estructuras económicas semejantes.

LAS RAZONES DEL “ATRASO” DE EXTREMADURA

a. La presencia de categorías sociales intermedias (yunteros, aparceros y compañías de arrendatarios)

Lo que marca históricamente el “atraso” en el caso extremeño es, señala el autor, la singularidad y heterogeneidad de la estructura social articulada a la tierra. Es ésta una estructura caracterizada por la presencia de diferentes categorías ligadas directa o indirectamente a la posesión de la tierra y que perdurará en Extremadura prácticamente hasta la segunda mitad del siglo XX..

Hasta mediados de esa década, se había consolidado en la región extremeña, y en torno a la renta agraria, un tipo de estratificación social formado, de un lado, por los que la absorbían, como los terratenientes que arrendaban sus tierras, los arrendatarios que las subarrendaban, los empresarios capitalistas que ponían en valor sus grandes explotaciones..., y de otro lado, por los grupos sociales que la generaban (criados, trabajadores empleados en la ganadería, jornaleros...) situándose en medio de ambos extremos el conjunto de pequeños colectivos de yunteros y aparceros tan característicos de Extremadura.

No obstante, como señala Pérez Rubio, las categorías intermedias de los aparceros y yunteros no eran homogéneas, ya que también estaban estratificadas en su seno, dando lugar a actitudes y comportamientos diferentes

dentro de cada categoría. Lo importante a destacar es que esas dos categorías, sometidas al poder terrateniente, establecen una forma específica de explotación de los grandes latifundios, diferente de la que representan los jornaleros en el latifundismo andaluz.

Como bien estudió Pérez Rubio en su investigación seminal *“Yunteros, braceros y colonos: la política agraria en Extremadura (1940-1975)”* (publicada en 1995 en la Serie Estudios del MAPA), estas categorías socioeconómicas son resultado de un largo proceso histórico que las convirtió en garante del sistema latifundista de explotación de la tierra prácticamente hasta los años 1960. Ello daría lugar a una forma específica de campesinado, con peculiares estrategias de acción colectiva y con una capacidad de movilización también peculiar respecto al movimiento jornalero de otras regiones.

En lo que se refiere a los factores políticos, Pérez Rubio identifica al Estado franquista como el principal actor en la consolidación de las estructuras sociales de dependencia en Extremadura. Es un Estado el franquista ocupado en el control social interno de la región, al igual que del resto de la España rural, a través de los organismos corporativos del sindicalismo vertical (hermandades de labradores y ganaderos y cámaras agrarias), unos organismos que ayudarán a que persistan durante la primera etapa del franquismo las categorías intermedias a las que he hecho referencia.

Junto a los organismos corporativos, políticas como la triguera o la de colonización del secano, o las leyes de laboreo forzoso, contribuirían a la paz social en el campo. En el caso de los obreros y yunteros, su asentamiento provisional en las tierras latifundistas ayudaría, en una primera fase, a mitigar las hambrunas características de la

postguerra y aliviar la situación social. No obstante, más tarde, el “lanzamiento” (expulsión) de los yunteros significaría un importante cambio en las formas de explotación y gestión de las grandes explotaciones, dando lugar a una masa de campesinos sin tierra que sería la base de donde partirían las primeras oleadas migratorias hacia las regiones españolas más industrializadas (Cataluña, País Vasco y Madrid) y posteriormente hacia los países europeos más desarrollados (Alemania, Francia y Suiza).

Aun así, como señala Pérez Rubio, eso no significó la desaparición de las citadas categorías intermedias que habían caracterizado al mundo rural extremeño, ya que las distintas formas de aparecería (entre ellas, la de los yunteros) mostraron una fuerte capacidad de resistencia. En efecto, a pesar de la inexorable tendencia hacia la introducción del capitalismo en la agricultura, las diversas formas de explotación agraria con reminiscencias precapitalistas mostraron en Extremadura una fuerte resistencia a la desaparición, a diferencia de lo ocurrido en otras regiones, donde fueron desapareciendo con mayor celeridad.

Se confirmaría así la tesis de Polanyi sobre el enraizamiento (*embeddedness*) de las formas económicas en relaciones sociales (ver su obra seminal “La gran transformación”) como explicación del porqué determinadas formas de explotación económica no desaparecen a pesar de dejar de ser funcionales para el sistema capitalista.

En lo que se refiere a la aparcería, a pesar de que la categoría histórica de los “yunteros” fue paulatinamente desapareciendo, lo cierto es que las relaciones sociales y económicas en que se basaba perduraron en el medio rural extremeño, haciendo que fuera más lento que en otras regiones latifundistas la transformación capitalista de la

agricultura. Es lo que explica la persistencia en Extremadura de formas indirectas de tenencia de la tierra (nuevos tipos de colonato) y de formas mixtas de explotación, dando lugar a una estructura social más heterogénea que la de otras regiones como Andalucía.

b. Las políticas del franquismo y la funcionalidad relativa de Extremadura

En relación al papel del Estado, Pérez Rubio muestra en su trabajo, cómo durante el franquismo se refuerza la “funcionalidad regional relativa” de Extremadura mediante su especialización en un singular modelo agroindustrial, que él llama “extravertido” para marcar su diferencia respecto a otros modelos de desarrollo dependiente. En este sentido, analiza las políticas de transformación de zonas regables y de colonización, sobre todo las correspondientes al Plan Badajoz, verdadero buque insignia de la política agraria del franquismo, que dio lugar a una nueva forma de dominación en el medio rural de Extremadura.

Con objeto de encontrar una explicación a la consolidación de ese peculiar modelo de industrialismo agrario “extravertido”, Pérez Rubio analiza las ineficaces actuaciones del INI (Instituto Nacional de Industria) en la región extremeña, así como la declaración de Zonas de Preferente Localización Industrial y la legislación de las Grandes Áreas de Expansión Industrial. Todas esas actuaciones no tuvieron incidencia alguna en el establecimiento de un modelo alternativo de industrialización, sino todo lo contrario, sirviendo de justificación a la especialización agroindustrial de Extremadura. Esta incapacidad para encontrar alternativas al industrialismo agrario se expresaría más tarde, ya en el comienzo de la transición democrática, con las igualmente ineficaces acciones del Plan de

Desarrollo Regional y de las Operaciones Integradas de Desarrollo.

Pérez Rubio señala la necesidad de enmarcar todo esto en el debate dentro del franquismo entre, de un lado, la ideología de la “soberanía del campesinado”, residuo del ideal falangista sobre el medio rural español, y de otro, la ideología “tecnocrática” de los planes de desarrollo que se abre paso a raíz del Plan de Estabilización y el acceso de las élites desarrollistas a las más altas esferas de los gobiernos de Franco a finales de los años 1950. Un buen ejemplo de ello son los cambios que se producen en las orientaciones del ya citado Plan Badajoz, un plan definido inicialmente en el marco de la “soberanía del campesinado”, y más tarde redefinido con los planteamientos tecnocráticos de los Planes de Desarrollo.

Lo importante en el análisis de Pérez Rubio es mostrar cómo el citado Plan Badajoz, estando ya redefinido por los principios de la ideología tecnocrática en la última fase del franquismo, no altera la funcionalidad regional de Extremadura ni modifica su modelo de desarrollo basado en el industrialismo agrario, consolidando, en consecuencia, su carácter periférico y dependiente.

La esperanza de que el Plan Badajoz fuera la oportunidad para, a partir de la industrialización agraria, pudiera producirse el despegue de la economía extremeña sobre bases distintas a las históricamente asentadas en la región, quedó pronto desvanecida al comprobarse que lo que se consolidaba era el papel de Extremadura como suministradora de materias primas agrarias a las industrias agroalimentarias asentadas en otras regiones. Cuando posteriormente las élites políticas y económicas extremeñas se dieron cuenta de esa realidad, y quisieron apostar por unos “polos de desarrollo” a los que inicialmente dichas élites se

habían opuesto (confiadas como estaban en el potencial del Plan Badajoz), era ya tarde al estar fuertemente instalados los mecanismos sociales y económicos que hacían posible la dependencia regional de Extremadura y le daban continuidad funcional a su modelo de desarrollo.

Al mismo tiempo, la emigración significaría un hecho relevante, por cuanto representó una vía de salida al proceso de “descampesinización” que se iría produciendo en la región, aliviando así la presión de las masas trabajadoras sobre la tierra. Señala Pérez Rubio que la singularidad del caso extremeño en el tema migratorio radica en que fue un proceso más tardío que en otras regiones, pero más intenso, durando incluso hasta después de la crisis de 1973.

Fue, de hecho, al final de los años 1960 cuando se intensificó el éxodo rural en Extremadura, protagonizado principalmente por el campesinado más pobre (yunteros, aparceros...) y dando lugar a una disminución de las pequeñas explotaciones y a una regresión de los oficios tradicionales en el medio rural, es decir, el “vaciado” de los campos extremeños.

c. Emigración, terciarización y aumento de las clases medias

Finalmente, Pérez Rubio se adentra en el proceso de “burocratización-terciarización” de los procesos productivos, según la tendencia observada en toda España. La diferencia radica en que, en el caso de Extremadura, tal proceso se produce sobre una economía y una sociedad muy marcadas por la presencia del sector agrario, haciendo que el sector servicios se desarrolle de forma desmesurada: de un lado, en el marco de las administraciones públicas y las políticas de bienestar (educación y sanidad, principal-

mente), y de otro, dentro del propio sector agrario mediante la proliferación de empresas de servicios. Ello conllevará cambios en la estructura social de la región, con el ascenso de la categoría de “cuellos blancos”, encarnada sobre todo en los empleados públicos.

De este modo, Extremadura, al igual que el resto de regiones españolas, se instala en el marco de la sociedad postindustrial, con un aumento creciente de las clases medias. Pero la singularidad del caso extremeño es que ese proceso no estuvo acompañado de un incremento de los niveles de desarrollo, ni siquiera en el sector agroindustrial, por cuanto que el complejo industrial asociado a este sector estaba ya bien desarrollado en otras regiones. Todo ello incidiría en la persistencia del modelo de articulación dependiente que ha caracterizado a esta región a lo largo de la historia y que las distintas políticas públicas no han podido o no han sabido modificar.

* * *

El libro de Pérez Rubio nos ayuda a pensar sobre las dificultades de alterar los modelos de desarrollo de determinadas regiones, cuando están anclados (enraizados) en relaciones sociales históricamente consolidadas (que los convierten en “funcionales” para el sistema económico) y cuando hay formas de explotación y control lo suficientemente eficaces como para dar salida a los conflictos que inevitablemente se producen dentro de dichos modelos.

El atraso de Extremadura puede explicarse desde esta perspectiva multifocal, combinando los factores sociales, económicos, políticos y culturales. Pero sin olvidar la posición geográfica periférica de la región, alejada de los centros hegemónicos del país y con unos condicionantes físico-naturales que la hacen económicamente menos diversificada

que otras regiones y, por ello, más dependiente de los recursos ligados a la tierra.

Dado que el libro de Pérez Rubio finaliza en la antesala de la adhesión de España a la UE (1986) queda pendiente una reflexión sobre la posibilidad de que la dependencia de Extremadura respecto al factor tierra se esté ahora convirtiendo en una oportunidad sobre la base del principio de la multifuncionalidad rural que predomina en las políticas europeas de desarrollo.

La tierra ya no es sólo un medio para la producción de alimento, sino un recurso natural de múltiples funciones: recreativas, ocio, turismo... que bien utilizado puede ser un interesante pilar de desarrollo. Queda, por tanto, saber si en la Extremadura del siglo XXI esta oportunidad está siendo bien aprovechada y si está abriendo la posibilidad de superar el "atraso" que ha caracterizado a esta región.

Por último señalar el gran esfuerzo realizado por el autor para la elaboración de este libro, un libro en el que ha empleado más de un lustro de su dilatada vida académica. La ingente documentación manejada procedente de los archivos nacionales (Ministerio de Agricultura, Ministerio de Trabajo, Archivo General de la Administración de Alcalá, Archivo de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares,...) y regionales (archivos de las Diputaciones Provinciales, archivos históricos provinciales, archivo agrario de la Junta de Extremadura...) atestigua el rigor del autor por comprobar sus hipótesis de partida.

Asimismo, ha utilizado una extensa bibliografía procedente de analistas, ideólogos y expertos en cuestiones relacionadas con el campesinado, no teniendo ningún reparo en revisar tanto la producción ideológica en favor de la actuación del Estado franquista, como aquella otra más crítica

con las políticas de los gobiernos de Franco. La presentación de 144 cuadros, tanto de referencia bibliográfica como de elaboración propia, supone una aportación empírica indiscutible y una sólida base a los planteamientos sobre las que el autor ha desarrollado su argumentación para explicar el “atraso” de la región de Extremadura.

Córdoba, julio de 2020
Eduardo Moyano Estrada
Consejo Superior de Investigaciones
Científicas (CSIC)

INTRODUCCIÓN

La finalidad última de esta publicación es la de contribuir a dar una explicación desde la Sociología del Desarrollo y de la Sociología Histórica a un proceso de cambio de una estructura social articulada a un territorio concreto en la dinámica y cristalización de las formas capitalistas. En este ensayo, a pesar de sus deficiencias, se pueden encontrar dos intenciones complementarias que laten en su exposición: pretende ser una herramienta de consulta y un modesto ejemplo de orientación hacia una explicación multidisciplinar del llamado “atraso” regional, aunque en este caso hayamos puesto más empeño en el contenido sociológico.

Por tanto, desde un principio es necesario avisar al lector que esta publicación no está destinada a un tratamiento del “atraso” de Extremadura desde el punto de vista económico, ni tampoco es un ensayo historiográfico, a pesar de que nos hemos servido de indicadores que hayan tenido que ver con estos ámbitos científicos. Tampoco, cuando hablamos del “atraso regional”, hemos tenido la intención de explicarlo desde el punto de vista de los obstáculos o estrangulamientos que habría que superar para alcanzar a otras regiones más “adelantadas”, “el atraso” lo ponemos entre comillas porque este concepto guarda un argumento ideológico en cuanto al manejo de datos cuantitativos que montados en una estructura comparativa inducen a tomar como modelos a las regiones “avanzadas”, considerando “el atraso” de Extremadura y el desarrollo de otras esas regiones como fenómenos independientes. Pocos son los analistas que han abordado planteamiento referido a la interrelación directa e indisoluble del binomio subdesarrollo-desarrollo para el caso de Extremadura¹.

.....

1. Para una visión sobre los planteamientos teóricos y las polémicas sobre el atraso, el subdesarrollo o la dependencia desde diversos campos analíticos, véase Pérez Rubio (1995): *Sociología y desarrollo. El reto del desarrollo sostenible*. Madrid Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

La acotación histórica que hemos realizado (1940-1986) está basada en las consecuencias que tuvo la implantación del “nuevo Estado” a partir de la Guerra Civil y sus políticas intervencionistas que, incluso, tienen repercusión hasta la entrada de España en la hoy Unión Europea. Las fechas a fuer de ser indicativas no deben tomarse como acotaciones infranqueables, pues como bien se sabe los procesos históricos tienen articulaciones anteriores y consecuencias que las sobrepasan. Desde el comienzo del periodo autoritario e interventor del Estado franquista hasta la puesta en marcha de los acuerdos con el Mercado Común (enero de 1986), son dos hitos que han marcado varios paradigmas explicativos sobre la realidad histórica en el desenvolvimiento regional. El predominio de explicaciones de carácter económico-lineal sobre las transformaciones socioeconómicas durante este periodo, generalmente, han obviado que en él cristalizaran formas de producción y de dominio social “sui generis”, condicionadas a su vez por una situación de dependencia de dinámicas externas. Para legitimar la explicación sociológica, creemos absolutamente necesario conocer no solo los discursos de “la ideología oficial” y sus promotores, sino también la que emana de construcciones explicativas de analistas y académicos (pretendidamente acriticos) sobre este periodo histórico, tomando como referencia la información procedente tanto del campo de la economía como los de la historiografía principalmente. En este sentido no hemos discriminado fuentes de información, pues como señalan

.....
 (MAPA), pp.11-234. Desde la Sociología del Desarrollo: Pérez Rubio, J. A. (1991): “Consideraciones sobre la perspectivas de análisis del subdesarrollo y la importancia que otorgan a la relaciones sociales”, en *Revista Alcántara*, nº 22. *Monográfico: Desarrollo Regional*. Para el caso de Extremadura desde el punto de vista estructuralista desde la perspectiva económica: Palazuelos Manso, M. (1991):” El Subdesarrollo extremeño: diferentes enfoques metodológicos y análisis de su evolución durante los años 60”, en *Revista Alcántara*, nº 22. *Monográfico: Desarrollo Regional*. Sobre el modelo de dependencia regional véase VV.AA: (1978): *Extremadura Saqueada. Recursos Naturales y Autonomía Regional*, Paris, Ediciones Ruedo Ibérico.

Requena y Ayuso (2016:21)², siguiendo a Swedberg, R. (2004): *La primera regla de la observación en el estadio del descubrimiento es que “todo vale” y que todos los hechos son importantes. Cualquier circunstancia es buena para la inspiración de nuestro sentido de la observación. Leyendo se pueden observar múltiples escenarios (...). Acto seguido, hay que introducir la reflexión.* Dicho esto, nuestro planteamiento no tiene la pretensión de dar la explicación definitiva del llamado “atraso regional”, nada más lejos de nuestra intención. Nuestra exposición, al ser una obra inacabada, está sometida a cualquier crítica, pues la modestia en cuanto a la relatividad de la investigación, como señala Dulong, debe tener en cuenta que: *Dans la recherche scientifique, il y a ceux qui percent les murs et il y a ceux qui, pendant cent ans, en déblaient les gravats. Il n’est pas moins glorieux de faire partie des seconds que des premiers*³.

Desde el tándem de la Sociología del Desarrollo y la Sociología Histórica, la explicación del “atraso” de unas comunidades o territorios en relación con otras, comporta la crítica a la preeminencia de los planteamientos unilineales (asumidos por muchos científicos sociales ya sean historiadores, geógrafos, economistas e incluso sociólogos) que en la mayoría de los casos no han tenido en cuenta la consideración del dominio social y su institucionalización. Para acometer esta empresa es necesario hacer valer el instrumento de la Historia (con mayúscula). Por ello, este ensayo, ante todo, trata de contribuir, a través del ejemplo de la región extremeña, a la

.....
2. Requena, F. y L. Ayuso (2016): *Teoría sociológica aplicada*. Barcelona. Ed. Anthropos.

3. La cita es de Dulong, R. (1978): *Les régions, l’Etat et la société locale*. París, Ed PUF, pp.9. Tomada a su vez del diálogo de una película soviética titulada: *Monologue*. El diálogo hace parte del discurso de un científico con motivo de su jubilación. Traducción de la cita: *En la investigación científica, encontramos aquellos que rompen los muros y aquellos que, durante cien años despejan los escombros. Siendo tan glorioso pertenecer a los del segundo grupo como a los del primero.*

explicación de un fenómeno que se repite en mayor o menor medida en todos los países avanzados de corte capitalista como una realidad incontestable: la existencia de los desequilibrios regionales, a los cuales hay que añadir su mochila inseparable: las diferencias sociales.

La preocupación de los sociólogos por las diferencias de desarrollo en el interior de nuestro país han sido escasa, al contrario en el caso del boom de los especialistas en economía y la historia regional, a los que S. Zapata (1996) criticaba al dejarse llevar por "el viento autonomista"⁴. El reto en nuestro caso es superar las visiones exclusivistas y evitar que los datos estadísticos sean presentados como verdades inamovibles, Si esto no se hace, el dato cuantitativo se eleva al grado de explicación máxima y desde una apariencia científica seguirá considerándosele como la llave para explicar la realidad compleja y difusa de las regiones. El predominio de explicaciones ligadas a los modelos lineales del desarrollo, cuya arma principal ha sido el empleo de indicadores estadísticos, ha sido en muchas ocasiones un obstáculo para conocer a fondo las causas y las consecuencias de las decisio-

-
4. Zapata , S. (1996): "Especialización agraria sin industria: Éxito y fracaso de la economía extremeña en los siglos XIX y XX", en Zapata Blanco, S: *La industria en una región no industrializada*: Extremadura, 1750-1990, Cáceres, Servicio de publicaciones de la UEX, p. 673): (...) *los historiadores han tomado la industrialización como un fenómeno nacional, aunque a partir de los 80 y 90 del siglo XX se ha llevado a cabo investigaciones del proceso industrializador en numerosas regiones como señalaban Nadal y Carreras (Dirs.) (1990), aunque con cierta frecuencia (y dejándose llevar por el viento autonomista) se han analizado los acontecimientos de la región o la provincia como si fuera un microcosmos, sin vínculos con el exterior, que tuviera sentido por sí misma. Es decir se ha tratado la región o la provincia como si fuera una nación en miniatura, distorsionado ("regionalizando" o "provincializando") esquemas y conceptos, como burguesía o mercado, a los que se responsabiliza de éxito o fracaso de la industrialización. (...) olvidan que una región sólo puede sostenerse como parte de una nación y ésta como parte del mundo y olvidan (tal vez, sea su mayor defecto) la vocación cosmopolita del capital.*

nes de los agentes sociales que han contribuido a una situación desigual del desarrollo. En nuestro caso los datos estadísticos suponen una herramienta más de la explicación sociológica.

Desde el campo sociológico a lo anterior se añaden los argumentos relacionados con las teorías dualistas de la modernidad y el privilegio que se le da a los estrangulamientos u obstáculos que oponen la permanencia de estructuras de la sociedad tradicional en el desarrollo de los países o regiones. Esta concepción suele llevar implícita la idea de la falta del protagonismo de una élite capaz de llevar a cabo la “misión” del desarrollo y/o algo más abstracto: la falta de un “factor humano con espíritu innovador”. Esto, como veremos tiene relación con las críticas a los comportamientos económicos de las élites y a la existencia de formas precapitalistas o semifeudales en la producción agraria que habría que superar.

Ahora bien, para una comprensión holística del “atraso” en Extremadura es imprescindible explicar la acción del Estado y su justificación a partir de las ideologías que alumbraron sus políticas económicas y sociales a partir del primer franquismo. En el caso de la región extremeña, no nos queda más remedio que pensar también en la labor ideológica que se ha difundido, durante décadas, y que ha promocionado discursos que han cambiado a lo largo del tiempo. Dado que nos centramos en el periodo franquista y los comienzos de periodo democrático, habrá que fijar la atención en las fuentes de donde se alimentaron dichas políticas en diversas fases del periodo y el servicio que ha realizado para ello lo que podemos denominar la “sucursal ideológica” regional, como veremos. Los paradigmas que alumbraron las políticas económicas de Estado franquista que tuvieron mayor incidencia en Extremadura se pueden resumir de esta forma:

- En un primer momento, el trazo ideológico de “la reforma económica y social” de la tierra por parte del franquismo, siguiendo a Gómez Benito (1990:162), tenía contenidos referidos al programa agrario de la Falange y el pensamiento social-católico, muy cercanos entre ellos. A los que hay que añadir las referencias del regeneracionismo en España, a fuentes ideológicas del modelo fascista italiano, las experiencias agrarias norteamericanas del Tennessee Valley Authority (TVA) e incluso la influencia de teoría económica keynesiana (Gómez Benito, 1990: 527 y ss.)⁵. Es este conjunto de

.....

5. Gómez Benito, C. ((1990): *Política agraria y sociología rural en España. 1939-1963*. Tesis doctoral dirigida por E. Sevilla Guzmán. Madrid: UNED. En cuanto a los focos ideológicos que alumbraron la política de colonización en España a partir de esquema titulado: *Fuentes ideológico-doctrinales y modelos de referencia de la política de la colonización*, Gómez Benito expone las siguientes

1º Fuentes Nacionales: A) La influencia de los planteamientos del Regeneracionismo de forma positiva que se reflejó en la política hidráulica: obras hidráulica regadíos, en la colonización interior, colonización de interés local, concentración parcelaria, etc.) que al mismo tiempo fue fuente de inspiración de la Ley OPER de la Segunda República. Como referente negativo, la Ley de Reforma Agraria de la Segunda República (predominio de la propiedad colectiva, expropiaciones, etc.) B) Los planteamientos del regeneracionismo reflejados en la Doctrina de la Falange (propiedad privada, reforma económica y social de la tierra, regadíos, patrimonios familiares, etc.) C) La Doctrina Social Católica (función social de la propiedad, la familia base de la organización social y económica de la agricultura, colonización). 2º.-Fuentes Extranjeras: A) La influencia negativa de la experiencia del populismo y reformas procampesinas en Europa (ideal del pequeño campesino, expropiación forzosa, asentamiento de colonos, intervención del Estado, patrimonios familiares, etc.): Como referente Reforma Fundiaria italiana (Intervencionismo estatal, asentamiento de colonos, expropiación con indemnización, patrimonios familiares, etc.) B) Influencia del nacionalismo económico (autarquía, propiedad privada intervención del Estado) del modelo fascista italiano y el nazismo (soberanía del campesinado, ruralismo, defensa de la propiedad, nacionalismo, etc.) que en el caso de Italia desemboca en la Ley directriz de la Bonifica Integrale de 1929 (intervencionismo del Estado, grandes obras, tutela, prioridad de la transformación sobre la parcelación). C) El Keynesianismo (pleno

fuentes ideológicas que alumbraron el pensamiento social agrario del primer franquismo tuvieron su traslación al sistema de colonización en el caso de Extremadura. Podemos resumir, siguiendo a Gómez Benito que el discurso del régimen franquista sobre el problema del campesinado, en un primer momento, es una construcción ideológico doctrinal sincrética (Iglesia, Falange) como fórmula política para la dominio social en el campo, y que dicha construcción ideológica es una amalgama de experiencias técnico-políticas y de necesidades objetivas y subjetivas derivadas de circunstancias históricas concretas, en cuya formulación intervienen de forma destacada las clases de servicio del nuevo régimen (técnicos y funcionarios o burócratas de alto nivel) Así la colonización a partir de los años cuarenta se convierte en la expresión político-doctrinal y formula operativa en las zonas de predominio de la gran propiedad, en lo que hemos denominado “colonización del secano” (Pérez Rubio: 1995: 373-482). Durante el primer franquismo, este tipo de colonización pretendía convertirse en un mecanismo de reproducción del campesinado y de fijación de este a la tierra, sin embargo, en virtud de la poca entidad de esta en este periodo no cuestionó en absoluto el sistema de relaciones de dominio social instituido y en consecuencia dio continuidad a la subordinación política del campesinado.

- En un segundo momento histórico, las viejas formulaciones en torno a la colonización entran en colisión con los nuevos planteamientos sobre el papel que debían desempeñar los agricultores y más en concreto el campesinado instalado en las zonas de regadío. El desarrollo

.....
 empleo, inversiones públicas, transformaciones técnico-económicas) con influencia en EEUU en la colonización y los regadíos sobre todo la desarrollada en Tennessee Valley (patrimonio familiar, planes de regadío, financiación de la colonización, obras de transformación).

de ideas y representaciones formulados por los nuevos grupos presentes en el poder, propugnaron la necesidad de llevar a cabo una política de colonización de acuerdo con la ideología tecnocrática del modelo desarrollista... Sin embargo, los dos dominios ideológicos tuvieron una convivencia relativamente forzada durante la última fase del franquismo, donde ya se había sobrepuesto el planteamiento de la necesidad del “vaciado de los campos” y la justificación de legitimar la emigración como “válvula de escape” para solucionar el paro estructural. La imbricación de las dos grandes dimensiones ideológicas: “soberanía del campesinado” y desarrollismo a toda costa, cohabitaron dada la funcionalidad que desempeñaba aquella respecto a esta, es decir, la ideología desarrollista sirviéndose de los predicados sociales de la colonización supo relegarlos en favor de los suyos: productividad y dominio del mercado ante todo.

El cambio de modelo a partir del Plan de Estabilización de 1959 que fue inspirado por organismos internacionales, como el FMI y la OCDE, introduce un cambio de orientación socioeconómica dirigida por la tecnocracia y ligada a la teoría de la polarización, siguiendo la experiencia francesa de los polos de desarrollo (promocionada entre otros por Perroux). Como ya se sabe, las repercusiones de estos planteamientos de política económica y social fueron dispares en las regiones de nuestro país. En el caso de Extremadura, como ocurrió con otras regiones agrarias del interior, la política productivista de “desarrollo a toda costa” consolidó la argumentación de que la región debía contribuir al desarrollo del país con un incremento de la producción agrícola, el suministro de mano de obra barata y con remesas de divisas procedentes de la emigración exterior. A pesar de la función que se le asignaba, la ideología ligada a la colonización seguía presente y cohabitaba con la desarrollista hasta que aquella quedó sometida a esta, desapa-

reciendo el objetivo teórico para el cual se había montado el Plan Badajoz y los regadíos de Cáceres, siendo sustituido por el objetivo básico de la productividad agrícola y la creación de un complejo agroindustrial, como veremos. En este trayecto la “sucursal ideológica” después de defender con argumentos la labor intervencionista y la colonización, como solución al paro endémico de la región, cambia de orientación, y aunque permanece anclada a la ideología ligada al primer franquismo como hemos señalado, comienza una reconversión paulatina de ideólogos de la colonización hacia los nuevos discursos renovadores de la tecnocracia, presentados como la única la solución al “atraso” como así se demandaba el Plan de Desarrollo Regional afinales delo 70. El sometimiento de los órganos directivos del Plan Badajoz a las directrices de la Secretaria de los Planes de Desarrollo, como veremos, será una manifestación de la renuncia a los predicados de la colonización a partir de finales de los 60 del siglo XX, que se prolongará hasta la transición democrática.

El modelo de planificación indicativa contenido en los Planes de desarrollo, al exigir el sometimiento de la agricultura a la industria, destina a Extremadura y otras regiones a ser suministradora de productos y mano de obra a los centros burocrático-industriales. En relación con esto las políticas del Estado, le otorga a la región una funcionalidad, que pudiéramos denominar “funcionalidad regional relativa” en el concierto nacional de regiones. Este rol incluso se manifiesta en el fenómeno de la Gran Emigración, como veremos, al justificarle como un factor favorable para desarrollo regional y como válvula de escape al problema no resuelto en relación con las aspiraciones del campesinado. Aunque la acción del Estado fue más visible y explícita en el caso de la colonización, la intervención de los aparatos políticos e ideológicos con respecto a la necesidad del “vaciado de los campos” es poco conocida, al designar a las dos provincias extremeñas zonas estra-

tégicas en el reclutamiento de contingentes de mano de obra para los centros nacionales y europeos.

El cambio de modelo a nivel nacional a partir de la planificación indicativa fomentando el acceso de niveles de vida superiores y el predominio de consumo del modelo urbano, supone unas aspiraciones que inducen al consumo masivo y los cambios radicales en la vida cotidiana. La demanda de servicios por parte los consumidores introduce nuevas políticas relacionadas con el Estado de Bienestar y el desarrollo de los procesos de terciarización y burocratización de las actividades productivas que contribuyen a la aparición en Extremadura de una estratificación social ligada al predominio de los “cuellos blancos” y a las “nuevas clases medias”.

En el esquema siguiente pueden verse las traducciones históricas de los modelos de desarrollo y los complejos ideológicos ligados a ellos. De tal forma que el modelo intervencionista cabalga desde la autarquía al desarrollismo, mientras mientras se produce la implantación del modelo del Estado de Bienestar y la terciarización.

Es en este escenario histórico, el Estado desempeñó el papel de actor principal al implementar políticas económico-sociales que contribuyeron a la legitimación de la “funcionalidad regional”, semejante a lo que señalaba. Sunkel (1981: 259)⁶, es decir, estilo de desarrollo “sui generis” en comparación con otras regiones.

.....

6. Para el desarrollo del concepto de “estilo de desarrollo”, véase Sunkel, O. y A. Pinto (1976): “Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina”, en *Revista de la CEPAL, Primer Trimestre*. También Sunkel, (1978): “La dependencia y heterogeneidad estructural”, en *Trimestre Económico*, nº38. Y Sunkel O. y Giglo (Comps.) (1981) *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina, Tomo II*, Fondo de Cultura Económica (FCE). Para explicar lo que comporta el estilo de desarrollo, véase

Esquema 1. Modelos de desarrollo, componentes ideológicos y su traducción política 1940-1985.

MODELO INTERVECCIONISTA MODELO DE ESTADO DE BIENESTAR			
	AUTARQUIA	DESAROLLISMO	TERCIARIZACIÓN
ESPAÑA	Ideología agrarista: "soberanía del campesinado"	Ideología tecnocrática: "vacío de los campos"	Ideología del bienestar social
EXTREMADURA	Colonización + "Ingenierismo"	Productivismo agrario "Funcionalidad regional relativa"	Burocratización Incremento de "Cuellos blancos".
INTENCIÓN ÚLTIMA	Control del campesinado. Mantenimiento del status quo de dominio social	Especialización agroindustrial Mantenimiento del status quo regional	Administración asistencial

Fuente: Elaboración propia

Por último, y en relación con lo anterior, plantear una explicación en la que el Estado fuera el exclusivo protagonista de los cambios sería por nuestra parte faltar a la más elemental objetividad ante el juego de actores y las condiciones en que se desarrolla la dinámica del cambio. No obstante, frente a una explicación determinista sobre el desarrollo, como señala Lavezzolo (2008)⁷, hay una interpretación sobre el peso que ejercen las instituciones creadas en relación con el desarrollo, de tal forma que pueden encontrarse instituciones positivas o negativas en dicho proceso. En este contexto histórico regional, es indudable el protagonismo de las instituciones cristalizadas a lo largo del tiempo en el tejido socioeconómico (sobre todo en la agricultura) donde hasta hace poco pervivieron formas de producción de carácter precapitalistas, el patronazgo y el clientelismo como formas de dominio político y social, etc.. La visión que defiende que las condiciones ecodemográficas son un elemento clave a la hora de explicar la variación de los niveles de desarrollo,

.....
 para esto Sunkel, O. (1981): "La interacción entre los estilos de desarrollo y el medioambiente en América Latina", en Molero, J. (1981): *El análisis estructural en economía: Ensayos de América Latina y España*, México-Madrid: FCE, pp.241-301. Sunkel (op.cit. 259) siguiendo a Pinto, A. (1976): *Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina* y J. Graciarena (1976): *Polos y estilos de desarrollo: una perspectiva heterodoxa*. En los dos artículos a pericidos en Revista de la CEPAL (primer semestre de 1976), define el concepto de "estilo de desarrollo" como la manera que dentro de un determinado sistema se organizan y asignan recursos humanos y materiales con objeto de resolver los interrogantes sobre qué, para quienes y como producir en un ámbito definido en un momento histórico determinado. Sunkel distingue entre estilos de desarrollo como interpretación coherente e inevitablemente simplificada de ciertas tendencias ascendentes o dominantes a nivel mundial o regional, estilo como concreción nacional de procesos complejos y contradictorios. En cada país persisten no sólo formas de capitalismo nacional y capitalismo de Estado, sino formas precapitalistas y campesinas que constituyen "estilos de vida" o "estilos de supervivencia" más que "estilos de desarrollo".

7. Lavezzolo, S. (Coord.) (2008): *Los determinantes del desarrollo económico. La causalidad en las ciencias sociales*. Madrid. Editorial Pablo Iglesias.

es decir, que las características geográficas determinarían azarosamente el destino o la fortuna de los países regiones y su capacidad de prosperar), conllevaría a aceptar que las diferencias económicas entre zonas afortunadas y desafortunadas (Sachs, 2001). Por ello, como señala Lavelozzo (2008:17-19,) es necesario que el debate sobre el desarrollo se traslade a las instituciones de la vida política y económica de cualquier sociedad, de tal forma que el desarrollo o no de las regiones se articularía también, entre otros elementos, a tener buenas o malas instituciones. El hecho de que exista un vínculo causal entre instituciones y desarrollo no menoscaba el poder explicativo de otros factores que no sólo influyen en el desarrollo, sino también son la causa de que las instituciones muestren un efecto significativo, en contraposición a otros planteamientos a favor del argumento inverso, es decir, que el crecimiento de la renta y el capital humano sea la causa de la mejora institucional. Desde el lado de la propia economía ya ha habido por parte de ciertos analistas una precaución sobre el peso que hay que atribuir a las políticas económicas y su capacidad para llevarlas a cabo por parte de la Administración. Así R. Garrabou (1997:141)⁸ tomando en consideración la advertencia de P. Villar, nos avisa del peligro de imputar a lo político el éxito o fracaso económico, ya que los ciclos de una determinada economía obedecen a movimientos más profundos del sistema económico en general, frente a los cuales la capacidad de maniobra de los gobiernos es muy modesta.

Además los cambios en las estructuras regionales y más en concreto la intervención estatal en el proceso hacia estructuras capitalista, plantea la necesidad de una periodización. No se trata, como señala Garrabou (1997:145), de hacer de la política

.....
8. R. Garrabou (1997:141): "Políticas agrarias y desarrollo de la agricultura española contemporánea: Unos apuntes", en *Papeles de Economía Española* n° 73.

intervencionista la principal variable de la crisis que afectó a la agricultura española y que los instrumentos de política agraria no fueron los más racionales ni se aplicaron de forma más adecuada durante las primeras décadas del periodo franquista. No consiste en erigirse en defensores o legitimadores de una política agraria autoritaria y de escasas luces, sino de plantear que existían otras políticas reguladoras más eficaces y probablemente más eficientes también que la simple liberalización del mercado como motor del desarrollo.

Como explicaremos más adelante, la falta de una política regional por parte de la administración franquista, sobre todo en la época de la planificación indicativa de los años 60, hizo que las decisiones políticas tuvieran una repercusión más o menos intensa en el statu quo de la articulación entre las regiones atrasadas y las adelantadas. Así, los cambios de modelo durante del periodo considerado (la autarquía y la planificación indicativa) las referencias al problema de las desigualdades regionales, la descentralización, la emigración masiva, etc. quedaron relegadas a un segundo plano, escondidas en argumentaciones que formaban parte de un paradigma inamovible: la necesidad de transformaciones en pro del desarrollo global del país “a toda costa”. Esta dinámica, como subraya González M. J. (1999: 336)⁹, evidentemente jugaba en contra de la posible salida del atraso y condenaba a ciertas regiones a permanecer en una posición de dependencia, desempeñando una función en el entramado territorial.

En el periodo que nos ocupa, la falta de dinámica industrial en la región extremeña se puede interpretar a través de los avatares de su “buque insignia”: el Plan Badajoz, y lo

.....
9. González M. J. (1999): “La economía española (1939-1959)”, en G. Anes: *La historia económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores.

decepcionante de sus resultados, a partir de la instalación y desarrollo de un sistema agroindustrial débil y extravertido, sobre todo, a partir de los años 60 del siglo XX, que fue acompañado de la sangría de una emigración explosiva, y la desagrarización consecuente en un periodo de tiempo muy corto. El hecho de terminar desembocando en la vía hacia una sociedad terciaria sin industrialización, si bien responde un modelo que contradice al paradigma de la economía clásica en la visión de la linealidad del desarrollo al achacar a obstáculos internos a la modernización, supone no ver o renegar la articulación dependiente a los centros hegemónicos y la función que se le asigna a la región en el escenario del país y no tener en cuenta la acción del Estado en todos estos procesos.

..... PRIMERA PARTE:

**INDICADORES
HISTÓRICOS DEL “ATRASO”
Y LA FUNCIONALIDAD
REGIONAL**

.....

Como señalábamos anteriormente, sin tener en cuenta indicadores históricos no puede haber una explicación convincente de las diferencias sociales y regionales que expliquen la dinámica del “estilo de desarrollo” de Extremadura, es decir, sin la referencia a los cambios de las formas de producción y de la organización del trabajo, no se puede llegar a comprender la forma de dominio social que se imponen en este territorio a lo largo de su historia.

Respecto al condicionamiento del mercado, la convivencia de un mercado de subsistencia de carácter local con otro articulado al ámbito nacional o supranacional ha sido consustancial en los procesos de transformación de las sociedades periféricas. En el caso de Extremadura, en primer lugar, hay que señalar que la mayoría de tierras conquistadas a partir del siglo XIII fueron la base de las economías nobiliarias y eclesiásticas que económicamente quedaron vertidas al mercado externo a través de la especialización ganadera y la venta de lana. Llegado un momento histórico, sobre todo el proceso desamortizador del siglo XIX, dicha especialización comienza a perder importancia y se establece un nuevo modelo de diversificación productiva agraria articulada a la extensión y desarrollo del mercado interno nacional. Dicha diversificación potencia la especialización agraria regional a costa del desarrollo de otros sectores productivos. Previo al período histórico considerado (1.940-1.986), Extremadura ya se había convertido en una región cerealista y productora de carne por excelencia. En las décadas que van desde las desamortizaciones hasta la Guerra Civil, la región extremeña experimenta una gran transformación en las estructuras de la producción agrícola, quedando definida como una “región con una especialización funcional relativa”, cuya función consiste en afianzar y acelerar la acumulación de

los centros hegemónicos, como ya apuntaba Tilman Evers (1979: 27)¹.

Esto no hubiera sido posible sin la influencia de los grandes propietarios en el seno de la clase dominante. La unión entre las facciones que componían la clase dominante (terranientes con el resto de oligarquías industriales y financieras) ha sido tratada y discutida bajo la denominación de “unión sagrada” de intereses a nivel nacional, aunque las formas de dominio que se diferenciaban en el ámbito regional a partir de su propia “racionalidad” socioeconómica. Esta “unión de intereses” favorece la dinámica empresarial histórica de los centros burocrático- industriales hegemónicos (Cataluña, Madrid y País Vasco) estableciendo una diferencia de riqueza entre las regiones a favor de aquellos, como muestran los indicadores macroeconómicos del P.I.B. y la especialización productiva regional. En este sentido, la dinámica industrial general del país relega a Extremadura hacia las industrias de transformación de productos agrarios en épocas más tardías, mientras que las de las regiones tradicionalmente industriales consiguieron manufacturas con mayor valor añadido.

.....
1. Evers, Tilman (1979): *El Estado en la periferia capitalista*. Ed Siglo XX.

CAPÍTULO I

SOBRE LAS RAÍCES HISTÓRICAS DEL “ATRASO” DE EXTREMADURA

En el periodo precedente a las fechas acotadas (1940-1986) ya estaba vigente un escenario de regiones centrales hegemónicas y de regiones periféricas. El viraje en las relaciones centro-periferia en el interior del país, debió de iniciarse en la primera mitad del siglo XVIII y articularse lentamente durante el siglo XIX, como ya señalaron Olábarri Cortázar (1981:128)¹ y Vázquez de Prada (1981:104,105)². La diferenciación regional, a partir de la formación de los centros hegemónicos, ha sido una constante histórica que se mantiene incluso cuando se traslada el centro de gravedad económico hacia nuevos centros de atracción de mano de obra y de capitales.

En un primer momento, el motor económico es el capitalismo comercial representado por Castilla y Andalucía como centros principales, lugares donde se concentraba los beneficios de la empresa colonial. En esta época Extremadura ya se encuentra en una posición periférica, con estructuras productiva ligada principalmente a la producción de lana, atendiendo a los intereses de la Mesta. En un segundo momento histórico, podemos decir que el cambio de orientación del capitalismo nacional hacia formas de producción industrial y su paulatino asentamiento en otros

.....

1. Olábarri Cortázar I. (1981): “La cuestión regional en España (1.808-1.939)”, en VV.AA (1981): *La España de las Autonomías: Pasado, Presente y Futuro. Tomo II*. Madrid. Espasa y Calpe.
2. Vázquez de Prada (1981): “La época moderna. Los siglos XVI al XIX”, en VV.AA (1981): *La España de la Autonomías*, op. cit.

centros geográficos hace que Extremadura se someta a una nueva dinámica socioeconómica, dado que, como ya señalaba Gómez Muñoz (1975:183)³, en cada etapa, la interrelación del centro económico y la periferia interna pasa por diversas fases donde las estrategias de las zonas atrasadas quedan subordinadas a los intereses de las zonas desarrolladas. En España, hasta tiempos recientes, es evidente que el triángulo hegemónico formado por País Vasco-Madrid-Cataluña ha tenido un proceso de acumulación a costa de amplias zonas del interior a partir del carácter extravertido de sus economías dependientes, como señalaba López Facal (1975)⁴. Evidentemente, en el caso de Extremadura no se cumplió la regla rostowniana que Martínez Cortiña y otros (1975)⁵ al preconizar la existencia o no de infraestructuras, de factores de producción abundantes y de calidad, de tradición empresarial o la existencia de mercados cercanos, eran instrumentos que favorecieron la expansión económica en determinadas áreas.

1.1. DE LA EXPORTACIÓN DE LANA A LA ESPECIALIZACIÓN AGROGANADERA DE EXTREMADURA.

La existencia de la Mesta y su articulación al mercado exterior de la lana fue una variable de peso a la hora de la definición de Extremadura como una región ganadera. Sin embargo, siguiendo una lógica histórica a partir de lo que hemos denominado “funcionalidad regional relativa” dentro de la división del trabajo y la producción a nivel nacional, la pro-

3. Gómez Muñoz, R. (1975): “Problemas de desarrollo en áreas periféricas: Consideraciones sobre el caso canario”, en *Segunda Reunión de Estudios Regionales*, Islas Canarias.
4. López Facal, X (1975). “Desarticulación y dependencia industrial en Galicia”, en *Segunda Reunión de Estudios Regionales*, Islas Canarias. op. cit.
5. Martínez Cortiña, R y otros (1975): *Regionalización de la economía española*, Madrid, Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación de las Cajas de Ahorro.

ducción de lana no estaba determinada sólo por las exigencias del mercado exterior, era necesario que este elemento de especialización de la económica regional estuviera articulado en plano político al poder que representaban la nobleza y las Ordenes Militares, es decir, dentro de la región era necesaria una forma de dominio que fuera funcional con los intereses en relación con los beneficios que reportaba el mercado externo.

No obstante, aunque el “factor externo” tuvo gran importancia como variable de peso en la “especialización” regional en un principio, sin embargo, no en todos los tiempos fue así. Aunque el reinado de la Mesta y el poder de la nobleza imprimieron su sello en las estructuras productivas de la región a partir de la producción lanera, las “crisis” transmitidas por el comercio exterior durante el siglo XVIII, con aspectos similares a los que se daban en Europa en esta época (la caída de precio de los cereales importados, el colapso de las exportaciones agrarias y los fenómenos deflacionarios) como señala Fontana (1985: 116 y ss.), hizo que dicha especialización empezara a decaer. La lana exportada a Inglaterra, primer mercado consumidor en el pasado, cayó de seis millones de libras de promedio en el período de 1.815 a 1.819 a poco más de dos millones en 1.835-1.839 y alrededor de un millón en 1.845-1.859⁶. Además de la disminución de la importancia del mercado internacional de lanas, también hay que hacer hincapié en otros factores que tuvieron gran repercusión a nivel interno, como señalan J. Fontana, García Sanz y Llopis Agelán (1985: 129 y ss.)⁷ como

-
6. Fontana, J. (1985): “La crisis agraria de comienzos dl siglo XIX y sus repercusiones en España”, en *VVAA: Historia agraria de la España contemporánea. Vol. Barcelona*. Ed. Crítica. En p. 120, cita un trabajo anónimo: Sobre la exportación de lanas, Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda, III, n^o 65, Marzo de 1.851, pp. 424-427.
 7. García Sanz, A. y Llopis Agelán, F (1985): “Algunas consideraciones acerca de la producción agraria castellana en los veinticinco últimos

fue el incremento del volumen de población (Pérez Moreda, 1984:20)⁸ y su relación con el precio del trigo y los productos alimenticios, por lo cual supondrá la extensión del cultivo de este último y en la disminución de las tierras dedicadas a pasto (Llopis: 1982, 31)⁹.

A pesar de ello la reducción ganadera en Extremadura, durante esa época, no parece que fue de la misma magnitud que en otras regiones históricas. Podemos pensar que las incidencias del mercado interno y externo, la relación de fuerzas en el conflicto entre ganaderos trashumantes y estantes, el incremento de la población y otros factores, no tuvieron las mismas repercusiones en cada región, siendo este proceso en el caso de Extremadura más lento en el abandono del modelo ganadero impuesto en épocas pasadas (Ánes, 1984:12)¹⁰. Aunque las cifras de la ganadería estante son difíciles de cuantificar, como afirma Ánes, podemos emplear como indicador de tendencia las cifras de Cabo Alonso (1960:127)¹¹.

A pesar de lo imprecisas que puedan parecer estas cifras, se puede intuir la gran diferencia entre Extremadura las

..... años del Antiguo Régimen"; en VV AA *Historia Agraria de la España Contemporánea, Vol. I*, op.cit.

8. Pérez Moreda, V. (1984): "La evolución de la población española desde finales del Antiguo Régimen", en *Papeles de Economía Española*, n^o 20, p. 20.
9. Ver Llopis Agelán, E. (1982): "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX: La cabaña del Monasterio de Guadalupe (1.709-1.835)" en Anes, G, P. Tedde de Lorca, J. Fontana y M. Artola: *La economía española a finales del Antiguo Régimen, I: Agricultura*; Banco de España. Madrid. Alianza Editorial, p. 31. También Anes, G. (1984): "El sector agrario en la España Moderna"; en *Papeles de Economía Española*, n^o 20.
10. Anes, G: op.cit. p. 12.
11. Cabo Alonso, A (1960): "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales", en *Revista de Estudios Geográficos*, n^o 79.

Cuadro 1. Reducciones ganaderas en la segunda mitad del siglo XVIII
(Número de cabezas, incluidas las crías).

	Extensión aproximada (Miles de Km2)	1.749 (Millones cabezas)	Cabezas /Km2 (Miles)	1.799 (Millones cabezas)	Cabezas /Km2 (Miles)	Diferencia (1.799 -1.749)
Extremadura	41,5	2,73	65,7	2,57	61,9	-0,16
Castilla-León (1)	94,2	12,49	132,5	5,06	53,7	-7,43
Castilla-La Mancha (2)	79,2	4,26	53,7	1,84	23,2	-2,42
Andalucía (3)	53,7	5,30	98,6	2,40	44,6	-2,90

Notas:

1) En Castilla-León se agrupan las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toro, Valladolid y Zamora.

2) En Castilla-La Mancha: Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Toledo.

3) En Andalucía sólo se incluyen: Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cabo Alonso, A. (1960): "La ganadería española: evolución y tendencias actuales", en *Revista Estudios Geográficos*, nº 79.

regiones limítrofes. En esta época el número de cabezas por Km² disminuyó drásticamente en términos comparativos en las regiones limítrofes, mientras que en Extremadura en medio siglo la diferencia fue mínima. Se podría decir que la especialización regional ganadera continúa durante el siglo XVIII y el cambio del modelo ganadero regional no sufrirá variaciones importantes como consecuencia de la disminución de ganado lanar, dado el aumento de otras especies, como ocurriría en el siglo XIX.

El antiguo sistema impuesto por los privilegios de los grandes ganaderos trashumantes está en progresiva decadencia en favor de una forma de producción basada en el cultivo extensivo del cereal y de ganadería estante. Llopis Agelán demuestra para Extremadura la fiebre labrantía en zonas casi intactas, siendo este el caso de los rompimientos de tierras entre 1.808 y 1.821 de 54 dehesas en el partido de Trujillo¹². García Sanz (1985:179 y ss.)¹³ nos indica que desde el siglo XVIII las dehesas de pasto de Extremadura eran susceptibles de reducción al cultivo, siendo ésta una de las causas de la subida de los arrendamientos de pastos que afectaban directamente a los intereses de los mesteños, al comparar los precios de los productos de la ganadería trashumante con los aumentos que se obtenían del cultivo de cereales. Es significativo, como ya en la temprana fecha de 1791, el monasterio de Guadalupe acordó deshacerse entre 8.000 y 10.000 cabezas de su cabaña trashumante¹⁴. Merino Navarro (1976:101)¹⁵ señalaba que de las

.....
12. Llopis Agelán, E.: op. cit., p. 141.

13. García Sanz, A. (1.985): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: Un capítulo de la Crisis económica del Antiguo Régimen en España", en VV AA.: *Historia Agraria de la España Contemporánea. Vol. I*, op.cit.

14. García Sanz, A.: op. cit., pág. 189. Archivo Histórico Nacional, Sección cód. n.º 103 B; Acuerdo capitular de 7 de Octubre de 1.791.

15. García Sanz, A.: op. cit., pág. 199 y ss.

34.000 cabezas de ganado ovino que poseía este monasterio en la segunda mitad del siglo XVIII, pasó a 4.088 en 1.823 y a 3.468 en 1.835.¹⁶ La coyuntura de la Guerra de Independencia actuó como elemento acelerador de la decadencia de la forma de producción ganadera trashumante. Los mayores y pastores de las cabañas trashumantes aprovecharon la oportunidad para constituirse en ganaderos independientes, en muchos casos formando rebaños con despojos de las cabañas de los mismos amos; al mismo tiempo, estos nuevos propietarios, con los antiguos ganaderos que habían logrado sobrevivir a la guerra, se vieron favorecidos por la coyuntura, aunque la calidad de la lana fuera peor al no seleccionar bien los rebaños y al tener una repercusión directa la disminución de la demanda exterior.

Efectivamente, como indica Llopis (1980: 142 y ss.)¹⁷, los efectos coyunturales y estructurales repercutieron en el estrangulamiento de los beneficios mesteños y por ende en la reducción del contingente ganadero trashumante en Extremadura. Afectando como señala García Sanz (1.978: 294) a un cambio progresivo en el modelo de expansión ganadera, más dependiente del mercado y de los beneficios contables como era el caso de la forma de explotación trashumante, hacia un tipo de explotación ganadera cuyos supuestos económicos venían en buena medida dictados por su integración con el cultivo de la tierra en el marco de las economías campesinas familiares. En general, el ganado merino disminuyó, pero una parte de éste se convirtió en estante y trasterminante, con lo que se integró en la explotación agrícola, sometándose así a una nueva forma de racionalidad económica, en la que, las condiciones de mercado

16. Merino Navarro, J. P. (1976): *La desamortización en Extremadura*, Ed. Fundación Universitaria Española, Madrid 1.976.

17. Para esto se pueden consultar los trabajos de Llopis Agelán sobre las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y XIX en Llopis Agelán E. (1.980): "Crisis y repercusión de las explotaciones trashumantes: La Cabaña del Monasterio de Guadalupe (1.597-1.679)", op. cit. p.142, y las anteriormente citadas.

tenían menos incidencia que en las explotaciones ganaderas trashumantes.¹⁸ García Sanz argumentaba que este hecho, no sólo venía impuesto por factores nuevamente económicos (como pudieron ser los factores coyunturales y estructurales), sino por otros factores que imprimieron celeridad a la implantación de la nueva racionalidad capitalista en la explotación de las grandes fincas.

En esta dinámica la intervención del Estado, a través de medidas jurídico-políticas, fue un elemento de peso en esas nuevas formas de producción. Así en el Decreto de 4 de Enero de 1813 que disponía que la reducción a dominio particular de baldíos y tierras comunales, también se especificaba que las fincas así formadas se cercasen respetando el paso de caminos y cañadas. A lo anterior, se sumaron las medidas que declaraban cerradas y acotadas todas las dehesas y demás tierras pertenecientes a dominio particular; el Decreto de 8 de Junio de 1.813, sobre el fomento de la agricultura y la ganadería, especificaba la absoluta libertad para arrendar o aprovechar los pastos o cultivos. A partir de este decreto, quedaba derogado expresamente el sistema de tasación de pastos, el derecho de posesión, y en general cualesquier leyes que prefijen la clase de disfrute a que deban destinarse estas fincas, siendo este el primer ataque frontal contra los privilegios seculares de la Mesta¹⁹, un paso importante en el establecimiento de la “vía latifundista de producción “como hemos conocido hasta el siglo XX. Esto supuso la transición de una conflictividad horizontal entre ganaderos estantes y trashumantes a una lucha vertical de clase. La desaparición del conflicto horizontal de las fincas supone un paso importante hacia formas de explotación, donde las relaciones sociales se presentan con diversos grados de conflictividad²⁰.

.....
18. García Sanz, A.: *La agonía de la Mesta*, op. cit., pp. 205 y ss.; también del mismo autor: “La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: Un capítulo de la Crisis económica del Antiguo Régimen en España”, en *Agricultura y Sociedad*, n.º 6.

19. García Sanz, A.: *La agonía (...)* op. cit., p. 211.

20. García Sanz, A.: *La agonía (...)* op. cit., p. 215.

De acuerdo con Richard Herr (1969: 89-88)²¹, el modelo de estructura agraria española durante el Antiguo Régimen, donde se asentaban los privilegios de la nobleza, era de una gran complejidad, y que el conjunto de medidas jurídicas que tuvieron mayor repercusión en el “statu quo” agrario impuesto por el Antiguo Régimen fue el cambio de las estructuras de dominio social. *De aquí que lo más significativo del proceso abolicionista no se refiera al marco legal de la desaparición de la “feudalidad”, sino a las reformas agrarias que tal desaparición trajo consigo*²².

1.2. NOTAS SOBRE LAS CATEGORÍAS SOCIALES BENEFICARIAS EN EL PROCESO DESAMORTIZADOR EN EXTREMADURA

En este apartado no tiene por objetivo realizar un recorrido histórico por la llamada por muchos historiadores “la reforma agraria liberal” en el territorio de la región extremeña, la cual tiene una complejidad y una riqueza de matices que están fuera de nuestro propósito y alcance. Nuestro empeño está en la búsqueda de indicadores que condicionaron la creación de una “nueva” estructura social como consecuencia de los efectos del proceso desamortizador, más en concreto, “las nuevas formas de tenencia de la tierra” como el elemento determinante en la configuración de un nuevo de dominio social en la región. Sin duda alguna, las decisiones políticas de mayor repercusión social fueron las desamortizaciones de Mendizabal – Espartero y la civil de Madoz, esta última por el paso a

.....
21. Herr, R. (1969): *The Eighteenth Century Revolution in Spain*; Princeton University Press. Traducción al castellano en Ed. Aguilar,

22. Para un análisis de la diferencia de las perspectivas sobre el “feudalismo” en los procesos europeos, véase: Miguel Bernal A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Ed. Taurus, p. 34 y ss. Sobre este asunto también: Fontana, J. (1.985): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona. Ed. Ariel, p. 149 y ss.

manos privadas de la tierra de los municipios, creando una configuración social de gran complejidad que no envidiaba a la del Antiguo Régimen.

En un ámbito más amplio, el proceso desamortizador es evidente que forma parte de las condiciones que posibilitaban la implantación la introducción del modo de producción capitalista, aunque éste se haga con una lentitud diferencial con respecto a otros ámbitos territoriales²³. Para Sevilla Guzmán *la desamortización es la primera operación comercial que se realiza en el terreno capitalista: asegura la acumulación de capital en manos burguesas, y libera al campesino de la relación vasallática que lo sujeta a los medios de producción* (Sevilla Guzmán, 1979:63)²⁴. Otros añadieron que incluso las desvinculaciones supusieron un apoyo a la hipótesis de “la revolución burguesa” con respecto al derecho de propiedad (Clavero, 1974: 412)²⁵. No obstante, a pesar de estas afirmaciones contundentes y teniendo en cuenta la estructura social articulada a la producción agraria de la gran propiedad a partir de las desamortizaciones, no se puede aceptar para el caso de Extremadura que hubo una implantación directa de las formas capitalistas de producción. Este proceso como veremos será muy lento en comparación con otras regiones, en función sobre todo de los intereses de la burguesía agraria terrateniente al apoyarse durante un largo periodo de tiempo en formas precapitalistas de producción.

-
23. En esta corriente se integran los trabajos de Clavero, B. (1.974): *Mayo-razgo: Propiedad feudal en Castilla 1,369-1.836*, Madrid, Ed. Siglo XXI, su artículo aparecido en *Sistema n° 13*, Abril 1.976 con el título: “Para un concepto de Revolución Burguesa”. También en esta línea está Acosta Sánchez, J.: (1.975): *El desarrollo capitalista y la democracia en España*, Barcelona, Ed. Diosa.
 24. Sevilla Guzmán, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*. Ed. Península
 25. Clavero, B. (1974): op. cit.,

Como es bien sabido, uno de los efectos de las desamortizaciones fue el cambio de estatus de nobleza respecto a su monopolio de la propiedad, pues en él participaron otras categorías sociales como beneficiarias y otras como perjudicadas. A este respecto apunta Richard Herr (1974: 80)²⁶: *en un país eminentemente agrario, una desamortización hecha mediante subastas, no cambia el signo de la estructura de la propiedad de la tierra; los ya propietarios y rentistas, son los que disponen de recursos para comprar, y, normalmente, lo harán en proporción a la cuantía de tierra previamente poseída; los que no tienen tierras, están generalmente incapacitados para participar en las compras.* En el mismo sentido se expresan García Sanz para el conjunto del país y Sánchez Marroyo en el caso concreto de Extremadura²⁷, la desamortización benefició a aquellos que disponían de recursos y decidieron dedicarlos a adquirir tierras: desde campesinos acomodados (los labradores hacendados) pasando por comerciantes, hombres de negocios de las ciudades, terratenientes, profesionales liberales, funcionarios civiles y militares, miembros de la nobleza y el clero, los cuales por medio de agentes participaron en las subastas en todo el territorio. Esto fue lo que llevo a Richard Herr a afirmar *que si bien la desamortización estuvo de acuerdo con la doctrina*

.....
26. Herr, Richard (1974): "El significado de la desamortización en España", en *Moneda y Crédito*, n.º 131, op. cit.

27. García Sanz, A (1986). "Crisis de la agricultura tradicional y revolución liberal (1.800-1.850)", en *Introducción a la Historia Agraria de España, Tomo I*. Ed. Crítica. Para una visión de las categorías sociales, con nombre y apellidos que se beneficiaron de la desamortización y que formaron la base del dominio social implantado en Extremadura, véase la tesis de Sánchez Marroyo F.: *El campo y el campesinado cacereño durante la Restauración (1.870-1.920). Formas de propiedad y explotación*, Tesis doctoral. Universidad de Extremadura. pp. 1755-1780. Marroyo describe de manera exhaustiva las familias tanto nobiliarias como burguesas que formaban parte de la oligarquía terrateniente de Cáceres y su provincia. Véanse también del mismo autor el opúsculo resumen de la Tesis, Ed. Universidad de Extremadura, pp. 21 a 37.

económica liberal, no por eso representó una revolución burguesa (Herr, 1974:55-94)²⁸.

Como ha sido bien explicado, las desamortizaciones en España tienen vicisitudes y resultados muy complejos, Pierre Villar (1979:103), refiriéndose a la España del XIX, afirmaba que *sería tan absurdo calificarla como de "feudal", "semifeudal" es un mal compromiso, y "bisectorial" evoca una simple yuxtaposición (...)* ¿Será tal vez necesario construir un objeto teórico en correspondencia a cada "formación"?, se pregunta²⁹. Sin llegar a esta pretensión, Sevilla Guzmán, E. (1979:62)³⁰ subraya el protagonismo de la burguesía agraria realizando su gran transformación al trastocar el equilibrio de fuerzas sociales para someter, en definitiva, a los mismos segmentos sociales pero con denominación diferente. Esta transformación produjo un proceso intermitente, incompleto e incluso atípico o desviado de cualquier posible modelo foráneo³¹. Fontana ve que el proceso desamortizador tiene como finalidad global y fundamental la transformación de la tierra en propiedad burguesa: *la verdad es que la desamortización no es más que una pieza de un programa complejo, que facilitó la metamorfosis de la propiedad y que no puede comprenderse adecuadamente, más que en una consideración conjunta, uniéndola a la desvinculación, la absorción del régimen señorial y de los diezmos, el cer-*

.....

28. Herr, Richard: El significado de la desamortización, op.cit
29. Vilar, P. (1979): « Histoire marxiste, histoire en construction. Essai de dialogue avec Althusser », en *Annales*, n° 28; citado por Fontana, J.: op. cit.
30. Sevilla Guzmán, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*, op. cit.
31. Tomás y Valiente, F. (1978): El proceso de desamortización de la tierra en España, en *Agricultura y Sociedad*, n° 7, p. 15, siguiendo la perspectiva de Jover Zamora, J.M. (1974): *El Siglo XX en España. Doce Estudios*, Barcelona, Ed. Planeta, pp. 72 a 75, y en contra del criterio de Herr.R (1974): "El significado de la desamortización en España", pp. 55 a 94.

camiento de la tierra, la supresión de la derrota de mieses, la apropiación del agua, etc. (Fontana, 1985:243)³². Por ello para acercarse con claridad a la complejidad de los actores que se beneficiaron del proceso desamortizador es tarea ardua.

La información que nos proporciona Rueda Hernanz (1997:6 y ss.)³³, aunque de carácter general para todo el país, nos sirve de apoyo para presentar un primer escenario aproximativo (como él mismo reconoce) del protagonismo de las categorías sociales que fueron beneficiarias o perjudicadas en las desamortizaciones. En el cuadro siguiente, en el cual se ve la movilización del número de hectáreas y los beneficiarios de las expropiaciones en el largo periodo de 1798 a 1924, los resultados en forma de subastas fueron alrededor 13.100.000 de has, a las que habría que añadir las tierras concejiles y de propios entre 1766 y 1924: repartidas, cedidas, colonizadas, vendidas y roturadas arbitrariamente, cuya total propiedad se legalizo en diversas fechas, es decir, *la desamortización de bienes de todo orden a nivel nacional duró 158 años*.

-
32. Fontana, J. (1985): "La desamortización de Mendizábal y sus antecedentes", en VV AA (): *Historia Agraria de la España Contemporánea, Tomo I*, op cit.
33. La publicación de Rueda Hernanz, G. (1997): *La desamortización en España un balance*. Cuadernos de Historia, Madrid. Ibérica Grafic. sirve de guía para tratar aspectos sociológicos ligados a la consolidación, refuerzo de la estructura social que va formandose unido a las categorías que estaban presentes el Antiguo Régimen.

Cuadro 2. Número aproximado de hectáreas y beneficiarios del proceso de desamortización en el periodo 1766-1924 en España.

Periodos	Hectáreas	Beneficiarios
1766 – 1855: Enajenación de bienes concejiles por adquisición en la guerra de independencia, repartimientos a canon o roturaciones arbitrarias que terminan en propiedad plena	5.300.000	800.000
1769 – 1798: Venta de bienes de jesuitas	100.000	5.000
1798 – 1808: Desamortización de Godoy	2.200.000	150.000
1821 -1823: Desamortización de regulares	1.200.000	10.000
Total; 1766 - 1823	8.800.000	965.000
1834 – 1854: Desamortización eclesiástica de Mendizabal y Espartero	4.400.000	130.000
1855 – 1924: Desamortización General de Madoz	.5.200.000	260.000
1855 – 1924: Roturaciones arbitrarias	1.500.000	250.000
Total del periodo 1834 - 1924	11.100.000	640.000
Total desamortizado	19.900.000	1.605.000

Fuente: Rueda Hernanz, G. (1997): *La desamortización en España un balance*. Cuadernos de Historia. Madrid. Ibérica Grafica, p.61.

Con respecto a la concentración de la tierra, sobre la cifra de 1.605.000 de beneficiarios, Rueda (1997:61) nos avisa que de las 965.000 has que corresponden al periodo 1766-1833, deben ser reducidos a la mitad al menos por varias razones: Porque un mismo beneficiario pudo reali-

zar roturaciones arbitrarias durante un periodo y al mismo tiempo recibir tierras en el repartimiento de bienes concejiles o que compró fincas en las diversas subastas de la desamortización. También porque aunque no se trate del mismo individuo, si puede ser beneficiaria la misma explotación y en ese momento esté en manos hijos o nietos. Por último, a partir de las monografías locales o comarcales se sabe que en ese periodo muchos pequeños labradores se beneficiaron de los repartimiento del primer momento muchos de los cuales al no cumplir con las condiciones perdieron sus tierras o las revendieron agobiados por tributos y préstamos. De toda esta casuística, Rueda (197:62) distingue cinco grupos fundamentales de beneficiarios: 1) *Hacendados privilegiados del Antiguo Régimen (que provenían de la antigua hidalguía y la nobleza titulada)*. 2) *Los hacendados rurales ("pecheros" hasta la revolución liberal)*. 3) *Los nuevos terratenientes urbanos, especialmente el sector emergente de la "burguesía de los negocios" dedicado al comercio además de otros cuyos ingresos principales provenían de sus trabajos en la administración o de las profesiones mejor remuneradas*. 4) *Los grandes labradores y ganaderos*. 5) *Los medianos y pequeños labradores*. Rueda expone, sin dudar, que fueron los tres primeros grupos (hacendados del Antiguo Régimen, los hacendados rurales y los nuevos terratenientes urbanos) los adquirieron todas las tierras en las desamortizaciones que se realizaron a través de subastas (los bienes de los jesuitas (1760-1798) y los religiosos en el Trienio (1820-1823)). Los cuatro primeros grupos, es decir, a los tres anteriores más el cuarto grupo (los grandes labradores y ganaderos) compraron en más cantidad que los del quinto grupo (pequeños y medianos) en las desamortizaciones de Godoy y Mendizabal, aunque los pequeños y medianos fueron más numerosos. Sólo en la desamortización de Madoz los tres primeros grupos se quedaron con un tercio de la tierra, el cuarto grupo y el quinto cada con otro tercio. De los repartimientos, los que recibieron más tierras fue-

ron el primero, segundo, cuarto y quinto grupo. Los que incorporaron más tierra a las explotaciones a partir de roturaciones arbitrarias fueron el cuarto y quinto grupo.

En el caso de Extremadura, existe un verdadero arsenal bibliográfico sobre las repercusiones que tuvo la acción legislativa del Estado en las diversas fases del proceso desamortizador; en la mayoría de estos estudios se pueden ver las categorías sociales beneficiadas por las desamortizaciones reflejadas en la clasificación de Germán Rueda. La maraña legislativa creada en torno a este proceso a lo largo desde el siglo XVIII y gran parte del siglo XIX sigue la secuencia que Naranjo Sanguino, Roso Díaz y Ruiz Rodríguez (2013-24) señalan: : *1º La abolición de los señoríos y las desvinculación de los mayorazgos, 2º La ruptura de la propiedad comunal, 3º La apropiaciones de tierras municipales (la mayoría sin base legal y de consolidación oscilante) y, por último, el largo proceso de desamortización iniciado en el siglo XVIII y culminado en el XX.* En nuestro caso trataremos de resaltar los aspectos que tienen que ver con la configuración de las categorías sociales de forma directa o indirecta, es decir, sobre la reestructuración del segmento social dominante a partir la adquisición de bienes públicos durante el periodo desamortizador y sobre los segmentos marginados o excluidos por esta reestructuración

1.2.1. La disolución del régimen señorial y los cambios en la oligarquía agraria.

A la hora de entender el funcionamiento del régimen señorial y las formas de explotación en las propiedades de la nobleza, incluso de la Iglesia en el Antiguo Régimen, podemos avanzar que aquellas oscilaban, principalmente, en un continuum de formas de arrendamiento de todo tipo (arrendamientos de la labor, de yerbas, de agostaderos etc.), lo cual suponía una compleja configuración sociolaboral articulada a ellas.